

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 909

SALTA, 26 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 24.574/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 52, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba - por la correspondiente al plan 2004 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, elevado por la alumna **LINARES, ROCIO MARINA** - L.U.N° 411.037; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra el Certificado de Materias rendidas por la alumna recurrente en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que a fs. 53, obra informe de la Dirección de Control Curricular, sobre la documentación presentada por la alumna recurrente;

Que a fs. 56, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando las correlativas para cursar las materias que la alumna hace referencia en su nota de fs. 54;

Que la Escuela de Biología a fs. 79, emite dictamen final al respecto, en base a lo aconsejado por las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **LINARES, ROCIO MARINA** - L.U.N° 411.037 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
CARRERA: FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
PLAN 2004

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Química General I - Nota: 5 (cinco) y
Química General II - Nota: 5 (cinco)

por

Química General - Nota: 5 (cinco)

Física I - Nota: 5 (cinco)

por

Física General - Nota: 5 (cinco)

Matemática I - Nota: 4 (cuatro) y
Matemática II - Nota: 7 (siete)

por

Matemática - Nota: 5 (cinco)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 909

SALTA, 26 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 24.574/2010

EQUIVALENCIA PARCIAL

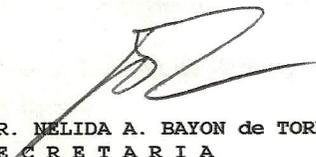
Química Orgánica I – Nota: 5 (cinco)

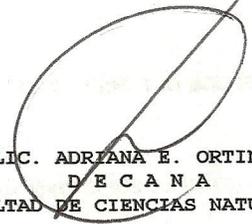
por

Química Orgánica. Para acceder a la equivalencia total deberá rendir y aprobar las UNIDADES N° 6, N° 7 y N° 8 del programa de Qca. Orgánica de la carrera. Plazo para tal fin hasta el 31/08/2012.

ARTICULO 2°.- TENGASE por inscripta a la alumna **LINARES, ROCIO MARINA** – L.U.N° 411.037 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 - para cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2010, las siguientes asignaturas: **BIOESTADISTICA e HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS**, en virtud del informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico a fs. 56.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-


ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES